

**ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS  
DE SALUD DEL ESTADO**

**U.E. 012 - CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE  
"G. SAINT BOIS"**

**"REGISTRO DE ASPIRANTES"**

Se convoca para desempeñar la función de **LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA**, en el régimen de contratación provisoria, dispuesta por el Artículo 256 de la Ley N° 18.834 del 04 de noviembre de 2011.

La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Centro Hospitalario del Norte "G. Saint Bois", sito en Cno. Fauquet 6358 en el horario de 09:00 a 20:00 horas desde el 23 de setiembre hasta el 04 de octubre de 2013 inclusive.

**Requisitos:** Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Título de Licenciado/a en Enfermería, registrado y habilitado por el M.S.P.

Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes)

Presentar escolaridad.

No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

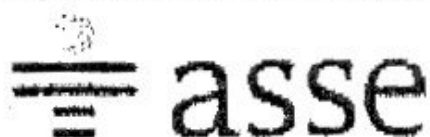
**Inscripción:** Presentar original y fotocopia de:

Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Título habilitante registrado en M.S.P.

**La integración y actuación del Tribunal:** Se realizará atento a lo establecido en los art. 7° y 9° del Decreto N°197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

*Montevideo, 19 de setiembre de 2013.*



**ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD  
DEL ESTADO**

**U.E. 012 - CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE  
"G. SAINT BOIS"**

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR  
LOS CUADROS DE SUPLENTE  
AMPLIACIÓN**

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar el CUADRO de SUPLENTE DE A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley N° 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para la siguiente función:

**\*LICENCIADO/A EN REGISTRO MÉDICOS**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Centro Hospitalario del Norte "G. Saint Bois", sito en Cno. Fauquet 6358 en el horario de 09:00 a 20:00 horas desde el 23 de Setiembre hasta el día 04 de Octubre de 2013 inclusive,

**Requisitos:** Ser ciudadano/a Natural o Legal.

Título de Licenciado/a en Registros Médicos registrado y habilitado por el M.S.P.

Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).

No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.

Presentar escolaridad.

Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

**Inscripción:** Presentar original y fotocopia de:

Cédula de Identidad y Credencial Cívica.

Título registrado y habilitado en el M.S.P.

La integración y actuación del Tribunal:

Se realizará atento a lo establecido en los art. 4°, 5° y 6° de la Resolución de A.S.S.E. N° 4092 de fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

*Montevideo, 19 de setiembre de 2013.*